

ABC DE MECANISMOS DE REPARACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES (IFIS) Y PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO (PNC)

- Bienvenida y agradecimiento a las más de 500 personas inscritas de 27 países.

Una vez más. muchas gracias a todos y todas por su participación en estos seminarios y bienvenidos a este tercer encuentro.

- Recapitulación de la sesiones pasadas y objetivos para la cuarta sesión

Como saben, ya nos encontramos en la recta final de este ciclo de seminarios. A la fecha hemos realizado tres sesiones sobre acceso a reparación ante instituciones financieras internacionales (IFIs) y Puntos Nacionales de Contacto (PNC) de la OCDE.

En la primera sesión abordamos qué son los mecanismos independientes de reparación de las IFIs y qué son los PNC de la OCDE. Y también les presentamos los objetivos del Proyecto de Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe, Proyecto CERIALC, en el cual se enmarcan estos seminarios.

En la segunda sesión reflexionamos sobre los aspectos formales a tener en cuenta para la presentación de los casos. Por ejemplo: ¿qué necesito para presentar una queja? ¿Qué oportunidades y desafíos hay? ¿Qué alternativas ofrecen los mecanismos?

En la tercera sesión nos adentramos en los aspectos procesales de la presentación de una queja. Vimos, por ejemplo, los plazos de respuesta de cada mecanismo y los distintos caminos que pueden abrirse una vez presentada la queja.

Por parte de las IFIs, aprendimos que la CAO y el MICI ofrecen la posibilidad de entrar en un proceso de resolución de conflictos o un proceso de cumplimiento, mientras que el Panel de Inspección ofrece solo la segunda y no cuenta con un mecanismo de resolución de conflictos. Además, las IFIs explicaron en mayor detalle algunas experiencias prácticas, por ejemplo, el caso de un proyecto de la industria azucarera en Nicaragua por la empresa Nicaragua Sugar Estates Limited (NSEL) y el caso sobre aceite de palma de la empresa Dinant en Honduras.

Por su parte, las colegas del Punto Nacional de Contacto (PNC) de Colombia hicieron énfasis en que los PNC tienen dos funciones principales: (1) difundir y promover los estándares del OCDE y (2) servir como una plataforma de mediación y conciliación para resolver conflictos que puedan suscitarse en relación a un posible incumplimiento de las líneas directrices de la OCDE. Aquí es importante recordar que los PNC son mecanismos no judiciales, y que por lo tanto realizan recomendaciones a las empresas, pero no las obligan ni tienen forma de hacer exigibles tales recomendaciones.

Por último, contamos con la participación de Accountability Counsel, una organización de la sociedad civil que se dedica a apoyar a comunidades en la presentación de quejas ante las IFIs. Desde Accountability Counsel destacaron la importancia de trabajar conjuntamente con las comunidades ya que son ellas quienes mejor conocen su propio contexto. A su vez, remarcaron que el nivel de organización de las comunidades es un aspecto fundamental para el éxito, la movilización social y definición de objetivos. También recordaron que es preciso reflexionar y evaluar los riesgos de represalias y atenuarlos.

En la sesión de hoy vamos a focalizar en algo que todos y todas estábamos aguardado para definir nuestras expectativas, esto es: qué se tipo de reparaciones pueden ofrecer estos mecanismos y cuáles no, es decir qué puedo esperar y qué no.

Además de los colegas de las IFIs y del PNC de Chile, contamos hoy con el acompañamiento de las colegas de Center for International Environmental Law (CIEL), una organización de la sociedad civil que acompaña casos en la región, y con la presencia de Marcela Mella que es la presidenta y vocera de la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo, un proyecto hidroeléctrico de gran escala ubicado en el Cajón del Maipo, a 50 kilómetros de Santiago de Chile, para contarnos en primera persona sobre el proceso de presentación del caso ante una IFI.

Al finalizar la plenaria los y las invitamos a unirse a las salas de discusión paralelas. Allí podrán hacer todas las consultas que deseen a los propios funcionarios de los mecanismos y a las colegas de CIEL y Alto Maipo.

Recuerden que nos queda una última sesión el 9 de junio donde realizaremos juntos ejercicios prácticos para aprender cómo y dónde encontrar la información relativa a proyectos y préstamos, de suma utilidad antes de presentar un caso y armar la estrategia de acceso a reparación.

- Agradecimientos y cierre

Sin más, quisiera agradecer a todo el equipo de nuestra Oficina que está detrás de la organización de esta serie de seminarios, y a los y las colegas de otras oficinas de la región y de Ginebra que nos están acompañando hoy en la moderación de la plenaria, YouTube y de las salas paralelas.

Y por supuesto, agradecerles a ustedes por su compromiso, interés, y por acompañarnos en una sesión más.

Les recordamos que hemos creado un microstio del evento, donde podrán encontrar los videos de las sesiones anteriores, las memorias que fueron enviadas por correo y otros materiales de interés. El link se lo hemos compartido por correo electrónico y lo estaremos compartiendo también en el chat de YouTube.

Sin más, le dejo la palabra a nuestro colega William Vega quien coordina la implementación del Proyecto CERALC en Panamá y Costa Rica por parte de ONU DDHH y estará moderando la sesión de hoy.

Muchas gracias.